



CUDAP: EXP-UNC: 0055543/2019

VISTO:

Lo informado y solicitado por la Prof. Graciela Santiago, DNI 12.559.255, Leg. 30760, respecto a su renuncia a participar en la Cátedra Introducción a la Ciencia Política del Ciclo de Nivelación de las carreras Ciencia Política y Sociología; Y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 1 a 3, la Prof. Santiago informa situaciones vivenciadas y las razones por la cual presenta su renuncia a participar en la Cátedra Introducción a la Ciencia Política del Ciclo de Nivelación de las carreras Ciencia Política y Sociología.

Que a foja 4, el Director de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política, Prof. Javier Moreira Slepoy, toma conocimiento de lo solicitado por la Prof. Santiago y elabora un informe.

Que a foja 5, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, avala lo informado por el Director de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política y agrega que todas y cada una de las propuestas de designación y decisiones que se desarrollan desde esa Secretaría Académica en relación a la cobertura de cargos interinos se fundan en razones de estricta índole académica. Y como antecedentes incluye de foja 6 a 10, copia de la nota de respuesta al CUDAP: EXP-UNC: 001597/2019.

Que a foja 8, la Comisión de Asuntos Académico del HCD de la FCS, a partir de considerar lo antes dicho, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Graciela Santiago, DNI 12.559.255, Leg. 30760, para desempeñar tareas académicas en la Cátedra Introducción a la Ciencia Política del Ciclo de Nivelación de las carreras Ciencia Política y Sociología como carga anexa al cargo que pasee en la UNC. Y solicita la Intervención del Espacio de Asesoramiento en Violencia de Género y Situaciones Discriminatorias de la FCS, a fin de que se expida sobre el presente caso.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Graciela Santiago, DNI 12.559.255, Leg. 30760, para desempeñar tareas académicas en la Cátedra Introducción a la Ciencia Política del Ciclo de Nivelación de las carreras Ciencia Política y Sociología como carga anexa al cargo que pasee en la UNC.

ARTICULO 2º: Solicitar la Intervención del Espacio de Asesoramiento en Violencia de Género y Situaciones Discriminatorias de la FCS a fin de que se expida sobre el presente caso.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0055543/2019

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



Mgtor. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

525